



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 73116/18.-

BUENOS AIRES; 13 de Noviembre de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por los integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación exclusiva, asignaturas: Química Biológica, Química Biológica Vegetal, Biogeoquímica (docentes que ocupan cargos: María Florencia IANNONE, Carla ZILLI y Liliana B. PENA), solicitando la postergación del mismo hasta el 20 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que los citados integrantes por los compromisos contraídos con anterioridad, no podrán abocarse al concurso de referencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

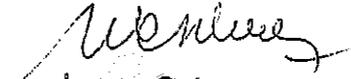
ARTÍCULO 1°- POSTERGAR el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación exclusiva, asignaturas Química Biológica, Química Biológica Vegetal, Biogeoquímica, hasta el 20 de noviembre de 2018 (CUDAP UBA 15.701/18), atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 443




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana